

Alumno UV

CONVOCATORIA ABIERTA

Del 9 de febrero al 15 de marzo

Programa de Verano Delfín 2024



Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024



La Dirección General de Relaciones Internacionales, a través de la Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica de la Universidad Veracruzana

CONVOCAN

a estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario dentro del sistema escolarizado, semi-escolarizado, abierto, mixto, virtual y a distancia de todas las áreas académicas para participar en el **Programa Delfín del 17 de junio al 02 de agosto de 2024.**

BASES DE PARTICIPACIÓN:


- * Estar inscrito actualmente en la Universidad Veracruzana.
- * Ser estudiante de 4to semestre en adelante con un promedio general mínimo de 8.5.
- * No haber participado en dos veranos anteriores.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

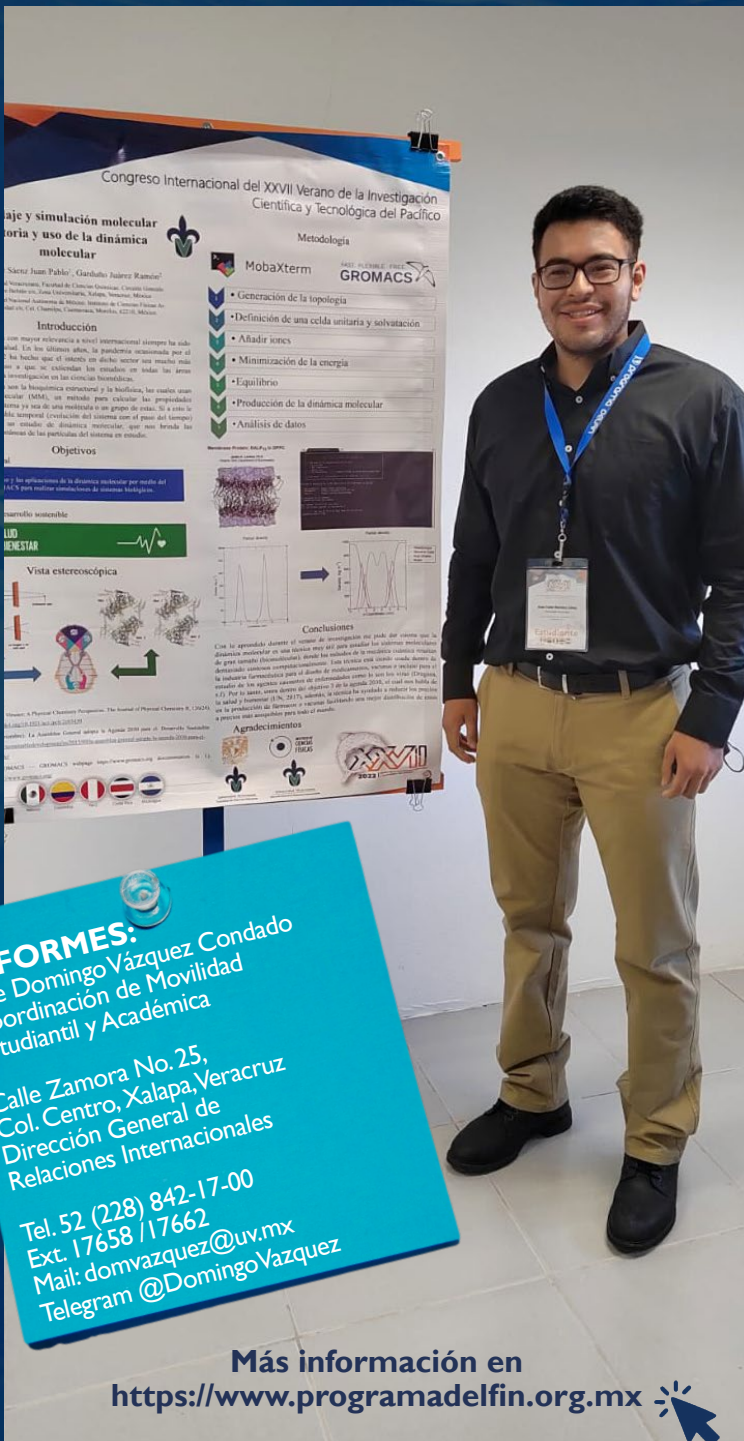
- * **Presencial:** el estudiante se traslada a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- * **Virtual:** el estudiante trabajará en línea a través de plataformas con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

REQUISITOS:

Reunir los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado que se obtiene después de formalizar el registro.
2. Solicitud con fotografía y firmada en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx> 
3. Constancia de calificaciones formato **SYRHISA** con promedio general acumulado desde el primer semestre al semestre inmediato anterior. (*)
4. Una carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfín donde destaque: valores personales y aptitudes y habilidades académicas y cualidades para investigación del estudiante. (*)

NOTA I:
El investigador define la modalidad en la que participará, por lo que cada estudiante debe verificar que sea la de su interés, ya que, una vez generada la carta de aceptación, **NO** podrá solicitar cambio alguno.



INFORMES:
 José Domingo Vázquez Condado
 Coordinación de Movilidad
 Estudiantil y Académica
 Calle Zamora No. 25,
 Col. Centro, Xalapa, Veracruz
 Dirección General de
 Relaciones Internacionales
 Tel. 52 (228) 842-17-00
 Ext. 17658 / 17662
 Mail: domvazquez@uv.mx
 Telegram @DomingoVazquez

Más información en
<https://www.programadelfin.org.mx>

5. Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al H. Consejo Técnico del Programa Delfín en la que mencione su interés de participar en el Programa, las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas) y su interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada. (*)

6. Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico. (IMSS, ISSSTE, seguro particular, etc.).

7. Copia de una identificación oficial vigente con fotografía.

NOTA 2:

Los documentos marcados con * deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato .PDF, con tamaño
 • máximo de 1MB y verificar que sean legibles (no fotos de los documentos)

NOTA 3:

- Integrar un expediente digital virtual con todos los documentos descritos anteriormente de manera individual en formato .PDF y **sin comprimir** y enviarlo al correo veranosuv@gmail.com.
- De no hacerlo no se validará tu participación al Programa Delfín 2024.

**FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES/REGISTRO EN PLATAFORMA:
 VIERNES 15 DE MARZO DE 2024.**

APOYOS ECONÓMICOS:

Se destinarán apoyos económicos de acuerdo al presupuesto definido por la DGRI y el cual se asignará basado en la evaluación y puntaje de cada participante en su expediente.

* Estancia de verano nacional: \$5,000 MXN.

* Estancia de verano internacional: \$10,000 MXN

NOTA 4:

- No se proporcionará poyo económico:
- 1.- A estudiantes que ya hayan realizado un verano de investigación previamente.
 - 2.- Estancias dentro de la misma Universidad Veracruzana.
 - 3.- Estancias virtuales.

CRÉDITOS AFEL:

El verano de investigación brindará 5 créditos AFEL al estudiante que los solicite, **siempre y cuando cumpla con los procesos internos definidos por el Programa Delfín y por AFEL.**